



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

Modelo
081

Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

SOLICITUD DE REGISTRO DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Solicitante:

Persona Física:

Persona Jurídica

NIF:/CIF:		Apellidos y Nombre, denominación o razón social					
C/ Plaza/Avda.		Nombre vía Pública					Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad		Cód. Postal
Municipio				Provincia			
Teléfono			Móvil		Correo Electrónico		
Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente, via fax o correo electrónico							SI NO

Domicilio a efectos de notificación:

C/ Plaza/Avda.		Nombre vía Pública					Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad		Cód. Postal
Municipio				Provincia			

Expone que a los efectos de:

Que actuando en su propio nombre pretende la posesión o custodia del animal que se identifica a continuación, considerado como potencialmente peligrosos, de acuerdo con la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen Jurídico de Tenencia de animales Potencialmente Peligrosos.

Especie y Raza:			Nombre:				
Fecha de Nacimiento:	sexo:	color:	Signos particulares:				
Código de identificación y zona de aplicación:							
Destino del animal:							
La localización del local o vivienda que habrá de albergar al animal, con breve indicación de las medidas de seguridad adoptadas, es la siguiente:							

Solicita:

a V. S. Que, teniendo por presentado este escrito, previos los trámites que considere pertinentes, se conceda al propietario/criador/tenedor del animal la oportuna licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Autorización a Terceros

Autorizo por el presente a _____ con N.I.F./Tarjeta de Extranjero número _____ a presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Arafo la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la misma.

Ayuntamiento de Arafo, a _____ de _____ de 20
EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos suministrados por Ud. en esta solicitud formarán parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Arafo, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y remitir las comunicaciones y notificaciones de esta Entidad Local, relacionadas con nuestras actividades y con sus solicitudes. Así mismo se le comunica que no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. También le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita dirigiendo escrito a la Oficina de Registro de General del Ayuntamiento de Arafo sita en C/ Amilcar González Díaz nº 1, 38550 Arafo – S/C de Tenerife.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: (marque con una X)

Fotocopia D.N.I, pasaporte o tarjeta de extranjero del solicitante.

Fotocopia de escritura de poder de representación suficiente, si se actúa en representación de otra persona.

Certificado de antecedentes penales.

Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales de estas características, expedido por centros de reconocimiento debidamente autorizados.

Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por la cuantía mínima exigida.

SI EL SOLICITANTE ESTÁ YA EN POSESIÓN DE UN ANIMAL:

Fotocopia de la ficha o documentación de identificación reglamentaria.

Fotocopia de la cartilla sanitaria actualizada.

Certificado veterinario de esterilización, en su caso.

Declaración responsable de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido.

CUANDO SE TRATE DE PERSONAS, ESTABLECIMIENTOS O ASOCIACIONES DEDICADOS AL ADIESTRAMIENTO, CRÍA, VENTA, RESIDENCIA O MANTENIMIENTO TEMPORAL DE ANIMALES, ADEMÁS DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE:

Fotocopia D.N.I, pasaporte o tarjeta de extranjero del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.

Fotocopia de escritura de constitución de entidad jurídica y Número de Identificación Fiscal.

Certificado de capacitación expedido u homologado por la administración Autonómica, en el caso de adiestradores.

Fotocopia del certificado de declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.

Acreditación de licencia municipal de actividad correspondiente.